



CUADERNO DE ACTIVIDADES

Personas Morales I

Licenciatura en Contaduría





COLABORADORES

DIRECTOR DE LA FCA

Dr. Juan Alberto Adam Siade

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

COORDINACIÓN GENERAL

Mtra. Gabriela Montero Montiel
Jefe de la División SUAyED-FCA-UNAM

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Mtro. Francisco Hernández Mendoza
FCA-UNAM

AUTOR

Mtra. María de la Luz Ramos Díaz

REVISIÓN PEDAGÓGICA

Lic. Laura Antonia Fernández Lapray

DISEÑO DE PORTADAS

L.CG. Ricardo Alberto Báez Caballero
Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero

DISEÑO EDITORIAL

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero



Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General



Dr. Juan Alberto Adam Siade
Director

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario General



Mtra. Gabriela Montero Montiel
**Jefa del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia**

Personas Morales I Cuaderno de actividades

Edición: agosto 2017.

D.R. © 2010 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Facultad de Contaduría y Administración
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

ISBN: en trámite
Plan de estudios 2012, actualizado 2016.

"Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales"

"Reservados todos los derechos bajo las normas internacionales. Se le otorga el acceso no exclusivo y no transferible para leer el texto de esta edición electrónica en la pantalla. Puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica; de otra forma, se requiere la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales."

Hecho en México



Contenido

Datos de identificación	7
Sugerencias de apoyo	8
Instrucciones para trabajar con el cuaderno de actividades	9
Objetivo general de la asignatura y Temario Oficial	11
Unidad1. Introducción	12
Objetivo particular y temario detallado	13
Actividad diagnóstica	14
Actividades de aprendizaje	15
Actividad integradora	16
Cuestionario de reforzamiento	17
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	18
Respuestas	20
Unidad 2. Sujeto, objeto, base y tasa del ISR	21
Objetivo particular y temario detallado	22
Actividad diagnóstica	23
Actividades de aprendizaje	24
Actividad integradora	25
Cuestionario de reforzamiento	26
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	27
Respuestas	28
Unidad 3. Pagos provisionales	29
Objetivo particular y temario detallado	30
Actividad diagnóstica	31
Actividades de aprendizaje	32
Actividad integradora	34
Cuestionario de reforzamiento	35
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	36
Respuestas	37



Unidad 4. Ingresos acumulables	38
Objetivo particular y temario detallado	39
Actividad diagnóstica	40
Actividades de aprendizaje	41
Actividad integradora	42
Cuestionario de reforzamiento	43
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	44
Respuestas	46
Unidad 5. Deduciones autorizadas	47
Objetivo particular y temario detallado	48
Actividad diagnóstica	49
Actividades de aprendizaje	50
Actividad integradora	51
Cuestionario de reforzamiento	52
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	53
Respuestas	55
Unidad 6. Requisitos de las deducciones y no deducibles	56
Objetivo particular y temario detallado	57
Actividad diagnóstica	58
Actividades de aprendizaje	59
Actividad integradora	60
Cuestionario de reforzamiento	61
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	62
Respuestas	66
Unidad 7. Deduciones de inversiones	67
Objetivo particular y temario detallado	68
Actividad diagnóstica	69
Actividades de aprendizaje	70
Actividad integradora	71



	Cuestionario de reforzamiento	72
	Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	73
	Respuestas	75
Unidad 8.	Tratamiento de las pérdidas fiscales	76
	Objetivo particular y temario detallado	77
	Actividad diagnóstica	78
	Actividades de aprendizaje	79
	Actividad integradora	80
	Cuestionario de reforzamiento	81
	Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	82
	Respuestas	84
Unidad 5.	Obligaciones del ISR	85
	Objetivo particular y temario detallado	86
	Actividad diagnóstica	87
	Actividades de aprendizaje	88
	Actividad integradora	89
	Cuestionario de reforzamiento	90
	Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	91
	Respuestas	93
Unidad 10.	Caso práctico de elaboración de la declaración anual del ISR	94
	con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores	
	Objetivo particular y temario detallado	95
	Actividad diagnóstica	96
	Actividades de aprendizaje	97
	Actividad integradora	98
	Cuestionario de reforzamiento	99
	Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	100
	Respuestas	101



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Personas Morales I		Clave: 1546
Plan: 2012 (actualizado 2016)		Créditos: 8
Licenciatura: Contaduría		Semestre: 5°
Área o campo de conocimiento: Fiscal		Horas por semana: 4
Duración del programa: semestral		
Tipo: Teórica Teoría: 4 Práctica: 0		
Carácter: Obligatoria (X) Optativa ()		
Seriación: Si (X) No () Obligatoria () Indicativa (X)		
Asignatura con seriación antecedente: Contabilidad IV		
Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna		



SUGERENCIAS DE APOYO

- Trata de compartir tus experiencias y comentarios sobre la asignatura con tus compañeros, a fin de formar grupos de estudio presenciales o a distancia (comunidades virtuales de aprendizaje, a través de foros de discusión y correo electrónico, etcétera), y puedan apoyarse entre sí.
- Programa un horario propicio para estudiar, en el que te encuentres menos cansado. Ello facilitará tu aprendizaje.
- Dispón de periodos extensos para el estudio, con tiempos breves de descanso por lo menos entre cada hora si lo consideras necesario.
- Busca espacios adecuados donde puedas concentrarte y aprovechar al máximo el tiempo de estudio.

Instrucciones para trabajar con el cuaderno de actividades

El programa de la asignatura consta de 10 unidades. Por cada unidad encontrarás una serie de actividades. El número de las mismas varía de acuerdo con la extensión de la unidad.

Notarás que casi todas las unidades comienzan con la elaboración de un mapa conceptual o mental. Esto es con el fin de que tu primera actividad sea esquematizar el contenido total de la unidad para que tengan una mejor comprensión, y dominio total de los temas.

Te recomendamos que leas detenidamente cada actividad a fin de que te quede claro qué es lo que tienes que realizar. Si al momento de hacerlo algo no queda claro, no dudes en solicitar el apoyo de tu asesor quien te indicará la mejor forma de realizar tu actividad en asesorías semipresenciales o por correo electrónico para los alumnos de la modalidad abierta, o bien para la modalidad a distancia a través de los medios proporcionados por la plataforma.

Te sugerimos (salvo la mejor opinión de tu asesor), seguir el orden de las unidades y actividades, pues ambas están organizadas para que tu aprendizaje sea gradual. En el caso de los alumnos de la modalidad a distancia, la entrega de actividades está sujeta al plan de trabajo establecido por cada asesor y el trabajo es directamente en plataforma educativa:

<http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/>

La forma en que deberás responder a cada actividad dependerá de la instrucción dada (número de cuartillas, formatos, si hay que esquematizar etcétera).

Una vez que hayas concluido las actividades entrégalas a tu asesor, si así él te lo solicita. Los alumnos de la modalidad a distancia deberán realizar la actividad directamente en la plataforma educativa de acuerdo con la instrucción dada.

Te invitamos a que trabajes estas actividades con el mayor entusiasmo, pues fueron elaboradas considerando apoyarte en tu aprendizaje de ésta asignatura.



Indicaciones:

Notarás que tanto los cuestionarios de reforzamiento como las actividades de aprendizaje, contienen instrucciones tales como “adjuntar archivo”, “trabajo en foro”, “texto en línea”, “trabajo en wiki o en Blog”, indicaciones que aplican específicamente para los estudiantes del SUAYED de la modalidad a distancia. Los alumnos de la modalidad abierta, trabajarán las actividades de acuerdo a lo establecido por el asesor de la asignatura en su plan de trabajo, incluyendo lo que sé y lo que aprendí.



Biblioteca Digital:

Para tener acceso a otros materiales como libros electrónicos, es necesario que te des de alta a la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI). Puedes hacerlo desde la página principal de la FCA <http://www.fca.unam.mx/> **Alumnos, >Biblioteca >Biblioteca digital >Clave para acceso remoto >Solicita tu cuenta.** Elige la opción de “Alumno” y llena los campos solicitados. Desde este sitio, también puedes tener acceso a los libros electrónicos.

OBJETIVO GENERAL

El alumno conocerá las distintas formas de adquisición de negocios y su terminología, preparará y formulará estados financieros consolidados o combinados, analizará los aspectos relevantes de la fusión, escisión y franquicias, identificará la importancia de la información financiera por segmentos, de acuerdo con las normas de valuación, presentación y revelación que establece la normatividad contable nacional y la adopción de las normas internacionales de información financiera.

TEMARIO OFICIAL (64 horas)

	Horas
1. Introducción	6
2. Sujeto, objeto, base y tasas del ISR	6
3. Pagos provisionales	4
4. Ingresos acumulables	8
5. Deducciones autorizadas	11
6. Requisitos de las deducciones y no deducibles	8
7. Deducciones de inversiones	4
8. Tratamiento de las pérdidas fiscales	4
9. Obligaciones del ISR	4
10. Caso práctico de elaboración de la declaración anual del ISR con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores	9
Total	64



UNIDAD 1

Introducción





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno conocerá la estructura jerárquica de las disposiciones fiscales y la estructura de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (6 horas)

1. Adquisiciones de negocios NIF B-7 (NIIF 3)

1.1. Introducción

1.2. Ubicación de los tratados internacionales, decretos, leyes, reglamentos, resoluciones, circulares

1.3. El ISR y los estados financieros

1.4. Estructura general y características de la Ley del ISR



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Actividad en foro.

Responde en el *Foro. Adquisiciones de negocios NIF B-7 (NIIF 3)*, lo que se te pide a continuación, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. ¿Cuál es el artículo Constitucional que establece la obligación de los mexicanos de contribuir al gasto público?
2. ¿Qué se entiende por jerarquía?
3. ¿Qué son los Tratados Internacionales?
4. ¿Qué son los Decretos?
5. ¿Quién emite los Reglamentos?
6. ¿Cuáles son las características de la LISR?

Si tu asignatura la trabajas fuera de plataforma educativa, entonces realiza la misma actividad en no más de una cuartilla y entrégala a tu asesor.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 1, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 1, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Investiga con qué países tiene México celebrados tratados para evitar la doble tributación; con la información obtenida elabora un listado que contenga:
 - fecha de celebración,
 - nombre del país y
 - vigencia.
- 2. Unidad 1, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Consulta los anexos de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente en el ejercicio fiscal 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2015 y elabora un cuadro que contenga:
 - Fecha de publicación del anexo,
 - Nombre del anexo y
 - Descripción breve de su contenido
- 3. Unidad 1, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Elabore lo que se le solicita en el siguiente caso:

Tres personas llevarán a cabo en el mes de octubre de 2016 la constitución de una persona moral dedicada a la venta de artesanías zacatecanas donde se contempla fabricarlas, para lo cual contratará artesanos de la región como trabajadores para venderlas tanto en México como en el Extranjero. Por ello, le solicita elaborar un informe ejecutivo de las disposiciones tanto legales como fiscales que deben ser tomadas en cuenta.



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. Señala ¿cuál es la disposición constitucional que establece la jerarquía de leyes? y describe con tus palabras si existe o no jerarquía de disposiciones fiscales.
2. ¿Cuáles son los beneficios que surgen cuando existen tratados internacionales en materia fiscal firmados?
3. ¿Cuál es el fundamento para la publicación de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente en el ejercicio fiscal 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2015?
4. ¿A partir de qué fecha fue Abrogada la Ley del ISR publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2002?
5. ¿En qué anexo de la Resolución Miscelánea fiscal vigente en el ejercicio fiscal 2016 se publican los “Criterios no Vinculativos”?

EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Selecciona la respuesta correcta.

1. Son disposiciones de vigencia anual que pueden ser modificadas durante dicha vigencia:

<input type="radio"/> a) La LISR	<input type="radio"/> c) Los Reglamentos
<input type="radio"/> b) Las circulares	<input type="radio"/> d) La resolución Miscelánea

2. ¿Es la disposición que tiene títulos, capítulos y secciones y que grava los ingresos?

<input type="radio"/> a) La LISR	<input type="radio"/> b) El Reglamento
<input type="radio"/> c) La LIETU	<input type="radio"/> d) Los criterios no vinculativos

3. Son las resoluciones emitidas en términos del Código Fiscal de la Federación y que se refieran a los elementos esenciales de las contribuciones, que no generarán obligaciones o cargas adicionales a las establecidas en las propias leyes:

<input type="radio"/> a) Los Reglamentos	<input type="radio"/> b) Las circulares
<input type="radio"/> c) La resolución Miscelánea	<input type="radio"/> d) Los criterios no vinculativos



II. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. La LISR publicada en el Diario oficial de la Federación el 1 de enero de 2002 fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El ISR anual se calcula aplicando una tabla de Impuestos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 1
I. Solución
1. D
2. A
3. C
II. Solución
1. V
2. F



UNIDAD 2

Sujeto, objeto, base y tasas del ISR





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará los elementos del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (6 horas)

2. Sujeto, objeto, base y tasas del ISR

2.1. Sujetos del ISR

2.2. Objeto, base y tasa del ISR

2.3. Reducciones del ISR



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde sin realizar investigación de alguna fuente.

1. Da un concepto de elementos esenciales de las contribuciones.
2. ¿Cuáles son los elementos esenciales de las contribuciones?
3. Describe un concepto de base.
4. ¿Qué se entiende por objeto de una Ley?
5. ¿En qué consiste una reducción de impuesto?



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 2, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 2, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro esquemático que contemple los sujetos, objeto, base y tasa de la LISR y que además contemple los artículos de Ley en los que se fundamenten. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
- 2. Unidad 2, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Construye 3 casos hipotéticos en los que identifiques al sujeto y objeto del ISR tomando en consideración lo establecido en el artículo 1 de dicha Ley. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
- 3. Unidad 2, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Elabora la información solicitada para dar atención al siguiente caso:

Peter Bast es un extranjero de nacionalidad alemana y contrajo nupcias con una mexicana en febrero del año 2014. Él tiene ingresos de su país por una pensión vitalicia derivada de un accidente que tuvo en su trabajo en dicho país. Ahora que está casado con una mexicana desea constituir una sociedad civil para llevar a cabo consultorías fiscales tanto en México como en Alemania, por lo que te pide tu opinión respecto a la situación fiscal que deberá enfrentar en México y te solicita elaborar un informe ejecutivo.



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Quiénes son los sujetos del ISR?
2. ¿Qué se entiende por base gravable?
3. ¿Cómo se llama la base gravable para determinar el ISR provisional?
4. ¿Cómo se llama la base gravable para determinar el ISR anual?
5. ¿Qué diferencias encuentras entre el procedimiento para determinar un pago provisional de ISR y el ISR anual?
6. ¿Cuál es el objeto de la ley del IETU?

EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. El coeficiente de utilidad fiscal se utiliza para determinar el ISR anual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El coeficiente de utilidad fiscal se utiliza para determinar el ISR provisional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La LIETU permitía la reducción del impuesto a partir del segundo semestre del ejercicio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Una persona moral residente en México que obtiene ingresos de Suiza, debe pagar ISR en territorio nacional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La Ley del IETU estuvo vigente del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre de 2013	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 2
I. Solución
1. F
2. V
3. F
4. V
5. V



UNIDAD 3

Pagos provisionales



OBJETIVO PARTICULAR

El alumno determinará los pagos provisionales del impuesto sobre la renta de las personas morales.

TEMARIO DETALLADO (6 horas)

3. Pagos Provisionales

- 3.1. Procedimiento de cálculo provisional del ISR
 - 3.2. Coeficiente de Utilidad Fiscal
 - 3.3. Periodo de causación, fecha y lugar de pago
 - 3.4. Reducción de pagos provisionales
-



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde lo siguiente:

1. Da un concepto de pago provisional del ISR.
2. ¿Por qué deben realizarse pagos provisionales del ISR?
3. ¿Qué se entiende por coeficiente de utilidad fiscal?
4. Los pagos provisionales realizados durante un ejercicio fiscal pueden disminuirse del ISR anual.
5. ¿Deben realizarse pagos provisionales del ISR desde que se crea una persona moral?



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 3, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. Unidad 3, actividad 1. *Adjuntar archivo.* El Citlaltépetl, S.C. obtuvo durante 2016 ingresos por consultoría fiscal en el mes de enero por \$100,000 pesos; sin embargo, sólo cobró \$75,000 y el resto lo cobró en marzo y en febrero los ingresos fueron de \$200,000 totalmente cobrados en dicho mes. El Coeficiente de Utilidad Fiscal correspondiente al ejercicio 2014 fue de 0.2010 y para el 2015 fue de 0.1010; sin embargo, la declaración anual del 2015 aún no la ha presentado.

Considerando la información anterior, determina lo siguiente:

- a) El Coeficiente de Utilidad Fiscal aplicable en el cálculo del Pago Provisional de Enero.
- b) El Coeficiente de Utilidad Fiscal aplicable en el cálculo del Pago Provisional de febrero.
- c) El monto del Pago provisional de ISR de enero 2016
- d) El monto del Pago provisional de ISR de febrero 2016
- e) El monto de Ingresos Nominales acumulables para el mes de marzo.



2. Unidad 3, actividad 2. *Adjuntar archivo.* Durante el ejercicio fiscal 2016 se obtuvieron Ingresos Acumulables del ejercicio por \$800,000 dentro de los cuales \$30,000 corresponden al Ajuste Anual por Inflación Acumulable del ejercicio, el monto de la utilidad fiscal fue de \$250,000 y el monto de rendimientos pagados a los integrantes de la asociación fueron de \$110,000.

Con lo anterior se pide lo siguiente:

- a) Explicar lo que representa y para que servirá el Coeficiente de Utilidad Fiscal
- b) Determinar el Coeficiente de utilidad Fiscal del 2016
- c) Señalar el mes en que se aplicará.

3. Unidad 3, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Coralillo, S.A. de C.V. se constituyó el 13 de febrero de 2015, por lo que solicita se elabore un informe en el que se establezca la forma en que deberá cumplir con su obligación de realizar pagos provisionales de ISR del ejercicio fiscal relativos a:

- a. Procedimiento de cálculo del pago provisional.
- b. Significado del Coeficiente de Utilidad Fiscal
- c. Periodo de causación.
- d. Fecha de pago aplicando de conformidad con el decreto de facilidades en cuanto a los 5 días adicionales de acuerdo al sexto dígito numérico de su RFC.



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿En qué casos no se tiene obligación de realizar pagos provisionales de ISR?
2. ¿En qué caso se puede solicitar la reducción de los pagos provisionales de ISR?
3. ¿Qué se entiende por Ingresos Nominales?
4. ¿Cómo se determina el Coeficiente de Utilidad Fiscal?
5. ¿Cuál es procedimiento para determinar el pago provisional de una sociedad Civil?

EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. No se deben presentar pagos provisionales de ISR en el ejercicio de inicio de operaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. En todos los casos la periodicidad de los pagos provisionales es mensual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. En caso de que en el último ejercicio de doce meses no se determine Coeficiente de Utilidad Fiscal se deberá determinar el que corresponda sin importar los años a que corresponda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. En el caso de <i>escisión</i> la empresa escidente no tiene que realizar pagos provisionales de ISR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Las pérdidas fiscales anteriores pueden amortizarse de la utilidad fiscal base para el pago provisional de ISR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 3
I. Solución
1. V
2. F
3. F
4. F
5. V



UNIDAD 4

Ingresos acumulables





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno analizará los ingresos de las personas morales para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (8 horas)

4. Ingresos acumulables

4.1. Ingresos. Momentos de su obtención

4.2. Otros ingresos y ajuste anual por inflación (determinación)



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin realizar investigación de alguna fuente:

1. ¿Cuáles son elementos esenciales del ISR?
2. ¿Qué se entiende por objeto del ISR?
3. ¿El efecto inflacionario puede ser considerado como ingreso de una persona moral para efectos de la LISR?
4. ¿Cuáles son los tipos de ingresos que contempla la LISR?
5. ¿Cuáles son las fechas de acumulación de los ingresos para una persona moral para efectos de la LISR?

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 4, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 4, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro esquemático del artículo 17 de la LISR que contemple (i) Fracción, (ii) Concepto del ingreso, (ii) Fecha de acumulación del ingreso. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
- 2. Unidad 4, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro esquemático del artículo 18 de la LISR que contemple (i) Fracción, (ii) Breve descripción en tus palabras y (ii) Requisito para no ser considerado como otro ingreso acumulable. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
- 3. Unidad 4, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.

ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Cerro de la Estrella, S.A. de C.V., realizó las siguientes operaciones durante el mes de julio, por lo que le solicita elabore un informe en el que señale los efectos de acumulación del ingreso y la determinación del monto de ingresos acumulables.

- a) Obtuvo ingresos por dividendos por ser accionista de una persona moral residente en Argentina, por un monto en pesos de \$ 100,000 y de dividendos de una sociedad residente en México sólo obtuvo \$ 75,000
- b) Realizó ventas al contado por \$ 225,000
- c) Realizó ventas a crédito por \$ 300,000 de las cuales el equivalente al 70% expidió el comprobante fiscal digital y por el 30% restante entregó la mercancía pero aún no ha emitido el comprobante respectivo.
- d) Realizó enajenaciones a plazo en términos del Código Fiscal de la Federación por un monto de \$ 80,000 de las cuales sólo ha cobrado el 1%.
- e) Rentó una de las bodegas de su propiedad a una persona moral que recolecta basura, el monto de la renta es por \$ 20,000 mensuales y la fecha de cobro fue el 10 de julio; sin embargo, terminó el mes y no se cobró dicha renta.
- f) Dado el incumplimiento del arrendatario, Cerro de la Estrella, S.A. de C.V., está pensando terminar el contrato de arrendamiento, pero necesita saber qué efecto tendrán las mejoras a la bodega que ha realizado el arrendatario.



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles son los tipos de ingresos que contempla la LISR?
2. ¿En qué casos se determina un ajuste anual por inflación acumulable?
3. ¿Cómo se determina la ganancia acumulable por la enajenación de un activo fijo que no es deducible para efectos de la LISR?
4. ¿En qué casos la recuperación de un seguro de activo fijo no es un ingreso acumulable?
5. ¿Qué se entiende por derecho de accesión?
6. ¿Qué se entiende por ingreso presunto?
7. ¿Menciona tres ejemplos de lo que no se considera ingreso?
8. Explica por qué debe considerarse como ingreso acumulable la recuperación de una cuenta incobrable:
9. ¿En qué casos la cantidad percibida para efectuar un gasto a cuenta de terceros es considerado como ingreso acumulable?
10. ¿Qué es la prescripción?



EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. Los dividendos obtenidos de una persona moral residente en México son un ingreso acumulable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La diferencia entre el saldo promedio de créditos comparado con el saldo promedio de deudas cuando este último es mayor da como resultado un ingreso acumulable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La fecha de acumulación del ingreso por el otorgamiento del uso o goce temporal de un bien inmueble, es al momento de la exigibilidad:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. En el caso de enajenaciones a plazos la fecha de acumulación de los ingresos es al momento de su cobro.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En el caso de arrendamiento financiero la fecha de acumulación de los ingresos es al momento de su cobro.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La fecha de acumulación de los ingresos obtenidos por una sociedad civil es al momento de la expedición del comprobante o al momento de la prestación del servicio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La fecha de acumulación de los ingresos obtenidos por el suministro de agua potable es al momento del cobro.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



- | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 8. Los intereses moratorios son acumulables independientemente de ser cobrados, incluso después de los tres meses de causación. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. La ganancia acumulable de los activos fijos no deducibles es igual al total del ingreso obtenido. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. El pago en especie recibido puede dar lugar a una ganancia acumulable para quien paga mediante el bien. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 4
I. Solución
1. F
2. V
3. V
4. F
5. F
6. F
7. V
8. F
9. V
10. V



UNIDAD 5

Deducciones autorizadas





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará las distintas deducciones de las personas morales para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (11 horas)

5. Deducciones autorizadas

5.1. Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas

5.2. Costo de lo vendido

5.3. Gastos

5.4. Inversiones

5.5. Créditos incobrables, pérdidas por caso fortuito y fuerza mayor

5.6. Intereses devengados a cargo e intereses moratorios

5.7. Ajuste anual por inflación



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. ¿Menciona 3 ejemplos de deducciones autorizadas para efectos del ISR?
2. ¿Para qué se utilizan las deducciones autorizadas establecidas en la LISR para una persona moral?
3. ¿El efecto inflacionario puede ser considerado como una deducción autorizada para una persona moral para efectos de la LISR?
4. ¿Qué se entiende por ajuste anual por inflación para efectos de la LISR?
5. ¿Cuáles son las inversiones para efectos de la LISR?

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 5, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 5, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Retomando el estudio del artículo 25 de la LISR, elabora un cuadro con tres columnas que contenga:
 - Una descripción de la deducción autorizada de que se trate.
 - La fracción del artículo 25 en la que se encuentre la descripción del inciso anterior.
 - un ejemplo de la deducción de que se trate.
- 2. Unidad 5, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** En tus palabras elabora un breve informe en el que describas la diferencia entre un costo, un gasto y una inversión para efectos de la LISR y las repercusiones que existen de darles un tratamiento inadecuado.
- 3. Unidad 5, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** En tus palabras, elabora una síntesis del procedimiento para determinar el ajuste anual por inflación y elabora un ejemplo numérico.
- 4. Unidad 5, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Con los siguientes datos elabora el cálculo del Ajuste anual por inflación correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de una persona moral y determina el monto de la deducción autorizada o el ingreso acumulable.

Concepto	SalDOS finales al cierre de cada mes (cifras en miles de pesos)		
	De enero a mayo	junio	julio a diciembre
Bancomer	500	300	1000
Cientes	200	0	300
Deudores Diversos (Empleados)	50	50	50
SalDOS A favor (IVA)	0	25	0
Anticipo de Cientes	70	0	60
Acreedores Div.	90	100	150
Impuestos Por Pagar (impuestos retenidos)	10	10	10
IVA por pagar	0	0	80



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué son las deducciones autorizadas?
2. ¿Qué diferencia existe entre un gasto y una inversión?
3. ¿Por qué surgen las devoluciones sobre ventas?
4. ¿Mediante qué sistema se determina el costo de las mercancías vendidas?
5. ¿Cuántos métodos existen para valuar el costo de lo vendido?
6. ¿En qué consisten cada uno de los métodos que existen para valuar el costo de lo vendido?
7. ¿En qué momento se deduce el costo de lo vendido?
8. ¿Por cuánto tiempo se debe utilizar el método de valuación de inventarios elegido?
9. ¿Cuáles son los créditos y deudas para efectos del ajuste anual por inflación?
10. ¿En qué consiste el arrendamiento financiero?

EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. *Selecciona la respuesta correcta.*

1. Son deducciones autorizadas al 100% que pueden ser deducibles en el ejercicio fiscal en el que se obtengan sin ninguna condición:

<input type="radio"/> a) El costo de lo vendido	<input type="radio"/> c) Los créditos incobrables
<input type="radio"/> b) Las inversiones	<input type="radio"/> d) El ajuste anual por inflación

2. ¿Son deducciones que tienen impactos inflacionarios?

<input type="radio"/> a) El costo de lo vendido	<input type="radio"/> b) Las inversiones
<input type="radio"/> c) Los créditos incobrables	<input type="radio"/> d) El ajuste anual por inflación y las inversiones

**II. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. El índice nacional de precios al consumidor se utiliza para determinar el factor de ajuste anual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El costo de lo vendido es deducible aunque los ingresos de los que derive no sean acumulables:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El costo de lo vendido solo se determina por la venta de mercancías producidas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los inventarios son sujetos a revaluación:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los créditos incobrables por prescripción son deducciones autorizadas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El método de costo identificado puede ser utilizado por cualquier tipo de contribuyente:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Los inventarios son utilizados para determinar el saldo promedio de créditos para la determinación del Ajuste anual por inflación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los impuestos retenidos son deudas para efectos de la determinación del Ajuste anual por inflación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 5
I. Solución
1. D
2. D
II. Solución
1. V
2. F
3. F
4. F
5. V
6. F
7. F
8. F



UNIDAD 6

Requisitos de las deducciones y no deducibles





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará los requisitos de las deducciones y los no deducibles de las personas morales para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (8 horas)

6. Requisitos de las deducciones y no deducibles

6.1. Análisis de cada uno de los requisitos generales de las deducciones del ISR y ejemplos

6.2. Análisis de cada uno de los no deducibles y ejemplos



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. ¿Cuál es la consecuencia de que una deducción autorizada no cumpla con un requisito fiscal de los contemplados en la LISR?
2. ¿Qué tipo de deducciones existen?
3. ¿Existen gastos no deducibles para efectos de la LISR?
4. Señala por lo menos 3 requisitos que de manera general deben cumplir las deducciones autorizadas.
5. Señala por lo menos 3 gastos no deducibles establecidos en la LISR.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 6, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 6, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** En tus palabras elabora un breve informe de los requisitos que debe cumplir una persona moral para conseguir autorización para recibir donativos deducibles tomando en cuenta lo establecido en el artículo 82 de la LISR y menciona la disposición en la que se pueden consultar las donatarias autorizadas.
- 2. Unidad 6, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro donde correlaciones por lo menos 5 tipos de deducciones de las tratadas en la unidad 5 con los requisitos generales y particulares que deben cumplir vistos en el tema 6.1.
- 3. Unidad 6, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro donde señales por lo menos 5 casos de gastos no deducibles establecidos en el artículo 28 de la LISR que cumpliendo ciertos requisitos establecidos en la misma disposición permitan su deducibilidad total o parcial.
- 4. Unidad 6, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** En tus palabras elabora un breve informe de los periodos de prescripción de (i) un cheque, (ii) un pagaré y (iii) una letra de cambio con la finalidad de que puedas identificar el momento en que puede hacerse deducible una cuenta incobrable por prescripción.
- 5. Unidad 6, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Cálculo del monto deducible por Ingresos Exentos.

Corpo, S.A. de C.V. quiere determinar el monto deducible del ejercicio fiscal 2016 por el pago de salarios a sus empleados dentro de los cuales existen Ingresos exentos por lo cual le proporciona la siguiente información:

Concepto	Ingresos		
	Totales	Exentos	Acumulables o Gravables
Sueldos	1,730,074	-	1,730,074
Aguinaldo	75,376	48,683	26,693
Prima Vacacional	22,071	17,538	4,533
Vacaciones	89,410	-	89,410
Prima Dominical	935	935	-
Tiempo Extra	4,519	4,519	-
Previsión Social	55,000	55,000	-
PTU	15,000	15,000	-
Suma	1,992,385	141,675	1,850,710

Con la información anterior y tomando en consideración la fracción XXX del Artículo 28 de la LISR le pide contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el monto deducible del total de los Sueldos Pagados?
- ¿Cuál es el monto no deducible aplicando el factor del 0.47?
- ¿Cuál es el monto no deducible aplicando el factor del 0.53?



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué se entiende por requisitos fiscales de las deducciones?
2. ¿En qué consiste la notoria imposibilidad práctica de cobro?
3. ¿Qué se entiende por donativo no oneroso?
4. ¿Qué se entiende por previsión social?
5. ¿Qué requisitos deben cumplirse para hacer deducible la gasolina?
6. ¿En qué caso el IVA y el IESPYS son deducibles?
7. ¿Hasta qué porcentaje pueden ser deducibles los consumos en restaurantes?
8. ¿Pueden ser deducibles los gastos de mantenimiento de un auto que es parcialmente deducible?, ¿hasta qué monto?
9. ¿Es deducible el interés pagado por un préstamo obtenido de una persona moral con fines no lucrativos?
10. ¿Hasta qué monto es deducible el pago por el uso o goce temporal de un automóvil?



EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. *Selecciona la respuesta correcta.*

1.- Los donativos pagados a una persona Moral autorizada a recibir Donativos serán deducibles siempre que:

<input type="radio"/> a) La persona que realiza el donativo tenga autorización de Donataria.	<input type="radio"/> b) El monto total del donativo no exceda del 7% de los Ingresos Acumulables del contribuyente en el ejercicio inmediato anterior a aquel en el que se efectúe la deducción.
<input type="radio"/> c) El monto total del donativo no exceda del 7% de la Utilidad Fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior a aquel en el que se efectúe la deducción.	<input type="radio"/> d) El donativo sea pagado a la Federación o a entidades Gubernamentales.

2.- ¿Las inversiones que pueden ser parcialmente deducibles son?

<input type="radio"/> a) Los gastos de alimentación cuando sean pagados con tarjeta de crédito.	<input type="radio"/> b) Los intereses de préstamos obtenidos cuando el préstamo se utilice para hacer préstamos a los empleados de una persona Moral.
<input type="radio"/> c) Los créditos incobrables	<input type="radio"/> d) Los automóviles.



3. El pago de honorarios fiscales realizado por una Persona Moral, Sociedad Mercantil, a otra Persona Moral, Sociedad Civil, será deducible siempre que:

<input type="radio"/> a) El monto del honorario sea efectivamente erogado en el ejercicio fiscal en el que se pretenda deducir y que la fecha de expedición del comprobante corresponda a dicho ejercicio.	<input type="radio"/> b) La fecha de expedición del comprobante corresponda al Ejercicio Fiscal en el que se pretenda deducir.
<input type="radio"/> c) El monto del honorario haya sido o no erogado en el ejercicio fiscal en el que se pretenda deducir y siempre que la fecha de expedición del comprobante corresponda a dicho ejercicio.	<input type="radio"/> d) El honorario haya sido pagado a otra Persona Moral Sociedad Mercantil.

4. El pago de honorarios fiscales realizado por una Persona Moral a una Persona Física será deducible siempre que:

<input type="radio"/> a) La fecha de expedición del comprobante corresponda al Ejercicio Fiscal en el que se pretenda deducir.	<input type="radio"/> b) El monto del honorario haya sido o no erogado en el ejercicio fiscal en el que se pretenda deducir y siempre que la fecha de expedición del comprobante corresponda a dicho ejercicio.
<input type="radio"/> c) El honorario haya sido pagado a otra Persona Moral Sociedad Mercantil.	<input type="radio"/> d) El monto del honorario sea efectivamente erogado en el ejercicio fiscal en el que se pretenda deducir y que la fecha de expedición del comprobante corresponda a dicho ejercicio.



5. Los vales de Despensa serán deducibles siempre que:

<input type="radio"/> a) Se entreguen de manera general a trabajadores Sindicalizados o no Sindicalizados.	<input type="radio"/> b) Se entreguen de manera general a trabajadores mediante monederos electrónicos autorizados por el SAT.
<input type="radio"/> c) Se entreguen en efectivo y se desglosen en el recibo de nómina digital entregado al empleado.	<input type="radio"/> d) Se entreguen al trabajador sin importar la forma en que se le entreguen.

6. Los Créditos incobrables serán deducibles siempre que:

<input type="radio"/> a) Únicamente se trate de montos inferiores a 30 mil Unidades de Inversión.	<input type="radio"/> b) Surja necesariamente la notoria imposibilidad Práctica de Cobro.
<input type="radio"/> c) Exista Notoria Imposibilidad Práctica de Cobro o se dé la Prescripción.	<input type="radio"/> d) Se demuestre extrajudicialmente que el deudor no tiene forma de realizar el pago.

7. ¿El Subsidio al empleo entregado a los trabajadores es?

<input type="radio"/> a) Deducible, siempre que se desglose en recibo de nómina digital entregado al trabajador.	<input type="radio"/> b) En ningún caso es deducible.
<input type="radio"/> c) Un gasto deducible dentro del concepto del sueldo pagado al trabajador.	<input type="radio"/> d) Es deducible y se puede disminuir de las Contribuciones a cargo del Contribuyente que entregó el Subsidio al trabajador.



8. ¿De los accesorios de las contribuciones únicamente son deducibles?

<input type="radio"/> a) Los recargos, las multas y gastos de ejecución.	<input type="radio"/> b) Los recargos, la actualización, las multas y gastos de ejecución.
<input type="radio"/> c) Los recargos y gastos de ejecución.	<input type="radio"/> d) Los recargos.

9. El IVA puede ser deducible en caso de que:

<input type="radio"/> a) El contribuyente no tenga derecho al Acreditamiento del IVA.	<input type="radio"/> b) En ningún caso es deducible..
<input type="radio"/> c) Haya sido efectivamente erogado en el ejercicio en el que se pretenda deducir.	<input type="radio"/> d) Haya sido efectivamente erogado en el ejercicio en el que se pretenda deducir y la fecha de expedición del comprobante corresponda a dicho ejercicio.

10. ¿Hasta qué monto son no deducibles los pagos por ingresos exentos realizados a los trabajadores?

<input type="radio"/> a) No existe tope, todos los pagos son deducibles sean o no exentos para el trabajador.	<input type="radio"/> b) Hasta el monto de los ingresos exentos pagados al trabajador.
<input type="radio"/> c) Hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor del 0.53 o el 0.47 al monto de los ingresos exentos del trabajador.	<input type="radio"/> d) Hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor del 0.53 o el 0.47 al monto de los ingresos totales del trabajador.



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 6	
I. Solución	
1.	b
2.	d
3.	a
4.	d
5.	b
6.	c
7.	b
8.	d
9.	a
10.	c



UNIDAD 7

Deducción de inversiones





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno calculará la deducción de inversiones para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (4 horas)

7. Deducción de Inversiones

7.1. Concepto de inversiones

7.2. Determinación del monto original de Inversión

7.3. Cálculo de la deducción

7.4. Utilidad o pérdida fiscal de inversiones por enajenación, cuando dejen de ser útiles, o por caso fortuito y fuerza mayor



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. ¿Qué se entiende por inversiones para efectos fiscales?
2. ¿Cómo se integra el Monto Original de las inversiones?
3. ¿De qué forma se deducen las inversiones?
4. ¿Existen inversiones parcialmente deducibles?
5. ¿De qué forma se deducen las inversiones que dejen de ser útiles?



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 7, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 7, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Elabora un informe de los requisitos que deben cumplirse para hacer deducible un Avión adquirido por una persona moral para transportar a sus altos dirigentes.
- 2. Unidad 7, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Elabora un informe con el procedimiento para determinar la deducción de inversiones tanto de aquellas que son deducibles como las que lo son parcialmente.
- 3. Unidad 7, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

1. Con los siguientes datos elabora el cálculo de la deducción de inversiones correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y determina (i) el monto de la deducción de Inversión histórica, (ii) el monto de la deducción fiscal y (iii) el saldo pendiente de deducir al 31 de diciembre de 2014.

Fecha de adquisición: 20 enero 2014

MOI: \$9,000,000

Tipo de Inversión: Avión

Observaciones: cuenta con concesión federal.

Se opta por deducir a partir del ejercicio de utilización.

2. Con los siguientes datos elabora el cálculo de la ganancia por enajenación de una inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y determina (i) el monto de la ganancia o pérdida fiscal y (ii) el monto de la deducción autorizada o el ingreso acumulable.

Fecha de adquisición: 11 de enero 2009

MOI: \$9,000,000

Tipo de Inversión: Embarcación

Observaciones: No cuenta con ningún permiso por parte de la autoridad fiscal.

Se opta por deducir a partir del ejercicio de utilización.

CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué se entiende por Inversiones para efectos fiscales?
2. ¿Cómo se integra el Monto Original de la Inversión?
3. Menciona las Inversiones que son parcialmente deducibles
4. ¿Qué se entiende por caso fortuito?
5. ¿Cómo se determina el factor de actualización de las Inversiones?
6. ¿Qué opciones existen para hacer deducibles las Inversiones?
7. ¿Qué sucede si las inversiones no se deducen cuando pudieron haberse deducido?
8. ¿Cómo se determina la ganancia por enajenación de un activo fijo?
9. ¿Cómo se determina la proporción deducible de una inversión que es parcialmente deducible?
10. ¿De qué forma se deducen los gastos generados por una Inversión que es parcialmente deducible?



EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. *Selecciona la respuesta.*

1. Son gastos diferidos:

<input type="radio"/> a) La concesión de un carretera	<input type="radio"/> b) El pago de regalías
<input type="radio"/> c) La adquisición de una embarcación	<input type="radio"/> d) La preparación de un terreno para la construcción de un hotel

2. Son cargos diferidos:

<input type="radio"/> a) La concesión de un carretera	<input type="radio"/> c) El pago de regalías
<input type="radio"/> b) La adquisición de una embarcación	<input type="radio"/> d) La preparación de un terreno para la construcción de un hotel

3. ¿El Monto Original de las Inversiones se integra por?

<input type="radio"/> a) El precio del bien incluyendo el IVA	<input type="radio"/> b) El precio del bien sin incluir el IVA, los impuestos efectivamente pagados por la importación, derechos, cuotas compensatorias, fletes, acarreos y seguros
<input type="radio"/> c) El precio del bien incluyendo el IVA, los impuestos efectivamente pagados por la importación, derechos, cuotas compensatorias, fletes, acarreos y seguros	<input type="radio"/> d) El precio del bien.



II. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. Los meses de uso de las inversiones deben ser meses completos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los porcentos de deducción de las Inversiones pueden aumentarse a elección del contribuyente siempre que solicite autorización a la autoridad fiscal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La deducción de inversiones debe actualizarse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La ganancia por enajenación de un activo fijo no deducible se determina disminuyendo al valor de enajenación el saldo pendiente de deducir actualizado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La deducción de una Inversión dada de baja por que dejó de ser útil es igual al Saldo pendiente de deducir actualizada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El MOI en contratos de arrendamiento financiero es igual a la cantidad pactada como precio del bien dentro del contrato de arrendamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las inversiones adquiridas por fusión no tienen MOI	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 7
I. Solución
1. A
2. C
3. C
II. Solución
1. V
2. F
3. V
4. F
5. F
6. V
7. F



UNIDAD 8

Tratamiento de las pérdidas fiscales





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno determinará las pérdidas fiscales de personas morales y su actualización de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (4 horas)

8. Tratamiento de las pérdidas fiscales

8.1 Determinación

8.2 Actualización y aplicación

8.3 Casos prácticos y notas a los estados financieros

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. ¿Qué se entiende por pérdida fiscal?
2. ¿Las pérdidas fiscales se deducen o amortizan?
3. ¿En cuántos ejercicios fiscales puede amortizarse una pérdida fiscal?
4. ¿La pérdida fiscal se actualiza?
5. ¿Las pérdidas fiscales se transmiten a terceros?
6. ¿Qué efectos tienen las pérdidas fiscales cuando surge una escisión de sociedades?
7. ¿Qué efectos tienen las pérdidas fiscales cuando surge una fusión de sociedades?
8. ¿La PTU se utiliza para determinar la pérdida fiscal del ejercicio?
9. ¿Cuál es la PTU que se utiliza para determinar la pérdida fiscal del ejercicio la PTU pagada o la PTU del ejercicio?
10. ¿En qué casos se pierde el derecho a amortizar la pérdida fiscal?

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 8, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 8, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Elabora un informe del tratamiento fiscal de las pérdidas fiscales derivado del estudio de los artículos 57 y 58 de la LISR.
- 2. Unidad 8, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Con los siguientes datos elabora el cálculo de actualización de la pérdida fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y determina (i) el monto de la pérdida fiscal actualizada por aplicarse en el ejercicio fiscal 2013, (ii) el monto de amortización de la pérdida fiscal en el ejercicio 2013, (iii) el monto del remanente de la pérdida fiscal actualizada por aplicarse en el ejercicio fiscal 2014, (iv) el monto de amortización del remanente de la pérdida fiscal en el ejercicio 2014 y (v) el remanente por amortizar en ejercicios posteriores.

Datos:

*Fecha en que se originó la pérdida fiscal: 2012

*Monto de la pérdida fiscal: \$9,000,000

*Monto de la utilidad fiscal del 2013 amortizada con la pérdida fiscal del 2012:
\$6,500,000

* Monto de la utilidad fiscal del 2014 amortizada con la pérdida fiscal del 2012:
\$500,000

CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Qué se entiende por *pérdida fiscal*?
2. ¿Por cuántos ejercicios se puede amortizar una pérdida fiscal?
3. ¿Cuáles son los periodos de actualización de las pérdidas fiscales?
4. ¿Qué sucede si no se amortiza una pérdida fiscal teniendo derecho a hacerlo?
5. ¿En qué casos no se puede transmitir el derecho de amortizar una pérdida fiscal?



EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. La pérdida fiscal se determina disminuyendo a los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y sumando la PTU pagada en el ejercicio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La pérdida fiscal se determina disminuyendo a los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y sumando la PTU determinada en el ejercicio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La pérdida fiscal sólo debe disminuirse de la utilidad fiscal del ejercicio siguiente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La pérdida fiscal puede disminuirse de la utilidad fiscal determinada en el cálculo de los pagos provisionales del ISR y también contra la utilidad fiscal del ejercicio por el que se calculen dichos pagos provisionales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El derecho a disminuir la pérdida fiscal es personal y no podrá transmitirse a otra persona como consecuencia de fusión.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. No podrá disminuirse la pérdida fiscal o parte de ella que provenga de fusión o de liquidación de sociedades en las que el contribuyente sea socio o accionista.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El plazo para amortizar una pérdida fiscal es de 9 años.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



- | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 8. En escisión de sociedades se tiene derecho a amortizar parte de la pérdida fiscal. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. La sociedad fusionada podrá disminuir la pérdida fiscal al momento de la fusión contra la utilidad fiscal correspondiente a la explotación de los mismos giros que produjeron la pérdida. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. En caso de que en un ejercicio no se amortice la pérdida fiscal teniendo el derecho a ello se podrá amortizar en el siguiente ejercicio sin perder ningún derecho. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 8
I. Solución
1. V
2. F
3. F
4. V
5. V
6. V
7. F
8. V
9. V
10. F



UNIDAD 9

Obligaciones del ISR





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará las obligaciones que tienen las personas morales del título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

TEMARIO DETALLADO (4 horas)

9. Obligaciones de las personas morales

9.1. Diferencia entre obligaciones fiscales provisionales y anuales

9.2. Otras obligaciones

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. Menciona por lo menos 5 obligaciones que tienen las personas morales para efectos de la LISR.
2. ¿Qué consecuencia tiene una persona moral que no cumple con presentar declaraciones periódicas del ISR?
3. ¿En qué disposición se establece el monto de la sanción por una infracción a la Ley del ISR cometida por una persona moral?
4. ¿Las obligaciones que debe cumplir una persona moral sólo son de pagar contribuciones?
5. ¿Qué se entiende por partes relacionadas para efectos de la Ley del ISR?
6. ¿Qué significa “CFDI”?
7. ¿Cuántos anexos de la Resolución Miscelánea Fiscal existen?
8. ¿En qué consiste la contabilidad electrónica?
9. ¿Qué es un ejercicio fiscal?
10. ¿En qué consiste la liquidación de sociedades?

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 9, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. Unidad 9, actividad 1. *Adjuntar archivo.* Considerando el artículo 9 fracción X de las Disposiciones Transitorias aplicables en 2014 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, elabora una relación de las obligaciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 y que siguen vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016.

Cabe mencionar que para desarrollar esta actividad deberás consultar la LISR vigente en 2013 y la publicación del 11 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación.

2. Unidad 9, actividad 2. *Adjuntar archivo.* En marzo del 2016 se pagarán dividendos a cuatro socios de Corporación, S.A. de C.V. por \$ 80,000 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de ellos; cabe mencionar que la sociedad tiene un saldo de CUFIN de \$ 500,000 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Con lo anterior se pide lo siguiente:

- a) Explicar los requisitos que se deben cumplir al momento de realiza el pago a los socios.
- b) La fecha en que debe entregarse el comprobante fiscal al socio por el pago de los dividendos.
- c) El impacto que tendrá el tener un saldo de CUFIN al momento de distribuir los Dividendo.

3. Unidad 9, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

Coralillo, S.A. de C.V. se constituyó el 13 de febrero de 2015 y el 13 de febrero de 2016 se escinde transmitiendo la totalidad de su activo, pasivo y capital a dos nuevas sociedades (escidentes) denominadas Coralín, S.A. de C.V. y Coralón, S.A. de C.V.

Por lo que le solicita elabore un informe que conteste lo siguiente:

- a. Con relación a Coralillo, S.A. de C.V.:
 - a. ¿Qué periodo comprende su ejercicio fiscal del 2016?
 - b. ¿Deberá presentar declaración anual?
 - c. En su caso ¿en qué fecha debe presentar declaración anual?
- b. Con relación a Coralín, S.A. de C.V.:
 - a. ¿Qué periodo comprende su ejercicio fiscal del 2016?
 - b. ¿Deberá presentar declaración anual?
 - c. En su caso ¿en qué fecha debe presentar declaración anual?
- c. Con relación a Coralón, S.A. de C.V.:
 - a. ¿Qué periodo comprende su ejercicio fiscal del 2016?
 - b. ¿Deberá presentar declaración anual?
 - c. En su caso ¿en qué fecha debe presentar declaración anual?



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se integra la contabilidad y en qué medios debe presentarse al SAT?
2. ¿Cuándo debe presentarse la declaración anual de un ejercicio fiscal regular?
3. ¿Cuáles son las consecuencias de no llevar contabilidad?
4. ¿Cuáles son las consecuencias de no expedir comprobantes fiscales?
5. ¿Por qué se considera la expedición de comprobantes un medio de fiscalización indirecto?
6. ¿Cómo se integra la CUFIN y cuál es su finalidad?
7. ¿Qué se entiende por partes relacionadas?
8. ¿Qué obligaciones surgen cuando se pagan anticipos o rendimientos a los integrantes de una Sociedad Civil?
9. ¿Qué requisitos se deben cumplir cuando se distribuyen dividendos?
10. ¿Se debe presentar declaración anual informativa por pagos y retenciones de salarios correspondiente al ejercicio fiscal 2016?



EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Relaciona ambas columnas

1. La no expedición de comprobantes fiscales trae como consecuencia:	a) Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal.
2. La declaración anual de un ejercicio fiscal Regular se debe presentar:	b) La Cuca
3. Representa una utilidad libre de ISR	c) La contabilidad
4. Los papeles de trabajo para el cálculo del ISR provisional y Anual forman parte de:	d) A más tardar el 31 de marzo del siguiente ejercicio
5. En caso de que el ejercicio fiscal termine de manera anticipada por una Liquidación, la declaración anual del ejercicio de Liquidación se debe presentar:	e) La no deducibilidad para efectos del ISR y la pérdida del derecho al acreditamiento del IVA.
6. Se utiliza al momento de llevar a cabo una Reducción de Capital	f) La Cufin



II. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. Por el ejercicio fiscal 2016 se debe presentar Declaración Anual Informativa por pagos y retenciones de Salarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. En todos los casos la declaración anual del ISR se debe presenta el 31 de marzo del ejercicio siguiente al que corresponde la declaración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se debe realizar retención de ISR por el pago de honorarios a una persona física que presta servicios personales independientes a una persona Moral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se debe realizar retención de ISR a una persona física que renta (otorga el uso o goce temporal de un inmueble) una oficina a una persona Moral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 9	
I. Solución	
1.	E
2.	D
3.	F
4.	C
5.	A
6.	B
II. Solución	
1.	V
2.	F
3.	V
4.	V

UNIDAD 10

Caso práctico de elaboración de la declaración anual del ISR con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores





OBJETIVO PARTICULAR

El alumno desarrollará un caso sobre la declaración anual de las personas morales del título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta considerando los papeles de trabajo necesarios.

TEMARIO DETALLADO (6 horas)

10. Caso Práctico de elaboración de la declaración anual del ISR con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores

10.1. Procedimiento de cálculo del ISR anual

10.2. Fecha y lugar de pago del ISR anual

10.3. Procedimiento de cálculo de la renta gravable para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

10.4. Caso práctico



ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

LO QUE SÉ



Adjuntar archivo.

Responde, sin el apoyo de ninguna fuente:

1. ¿Qué impacto tienen los Pagos provisionales del ISR al momento de realizar el cálculo anual?
2. ¿En qué fecha se presenta la Declaración Anual de un ejercicio fiscal regular?
3. ¿Cuál es el procedimiento para calcular el ISR del ejercicio?
4. ¿A través de qué medios se presenta la declaración anual del ISR?
5. ¿Cuál es el procedimiento para determinar la base gravable del Reparto de Utilidades a los trabajadores?



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Unidad 10, actividad inicial. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. Unidad 10, actividad 1. *Adjuntar archivo.* Las personas morales deben llevar a cabo el cálculo del ISR anual tomando en cuenta la información contable como es:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Y para llevar a cabo el cálculo anual del ISR deberán integrar información como:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

2. Unidad 10, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.* A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



ACTIVIDAD INTEGRADORA

LO QUE APRENDÍ



Adjuntar archivo.

La Estrella, S.C. se dedica a la prestación de servicios de consultoría fiscal y le proporciona la siguiente información correspondiente al ejercicio fiscal que acaba de terminar:

1. Ingresos por servicios cobrados \$700,000
2. Ingresos por servicios pendientes de cobro al 31 de diciembre \$200,000
3. Ajuste anual por inflación acumulable \$30,000
4. Ganancia por enajenación de activo fijo \$80,000
5. Deducciones autorizadas \$490,000
6. Remanente de pérdida fiscal del ejercicio 2014 actualizada pendiente de amortizar \$50,000
7. Monto de pagos provisionales realizados durante el ejercicio \$90,000
8. Remanente de saldo a favor de ISR pendiente de compensar \$16,000

Con la información anterior le solicita:

- a. Determinar el monto de los ingresos acumulables del ejercicio.
- b. Determinar la Utilidad Fiscal Anual.
- c. Determinar el ISR del ejercicio.
- d. Determinar el ISR por pagar.
- e. Determinar el CUF del ejercicio.



CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se determina el Ajuste Anual por Inflación?
2. ¿Cómo se determina el Ajuste Anual por Inflación Deducible?
3. ¿Cómo se determina el Ajuste Anual por Inflación Acumulable?
4. ¿Cómo se determina la Conciliación Contable Fiscal?
5. ¿Cómo se determina la base de la PTU?



EXAMEN PARCIAL

(de autoevaluación)



I. Responde verdadero (V) o falso (F).

	V	F
1. Dentro de los Ingresos Acumulables pueden incluirse efectos inflacionarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Para determinar la Utilidad Fiscal se disminuyen las Pérdidas Fiscales de ejercicios anteriores no mayores a 5 años	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La Renta gravable de la PTU es la Utilidad Fiscal:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La deducción de Inversiones también se conoce como Depreciación contable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El Coeficiente de Utilidad Fiscal se determina dividiendo la Utilidad Fiscal entre los Ingresos Nominales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



RESPUESTAS

EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 10
I. Solución
1. V
2. F
3. F
4. F
5. V

Plan 2012
2016
actualizado

